

RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL EN SOCIEDADES COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO. LABORAL Y SOCIOS

CARLOS MARTÍNEZ MATEO (LABORUM EDICIONES, EDITORIAL FRANCISCO ORTIZ CASTILLO, 2021) ISBN 978-8417789-88-6.

Nº de páginas: 210

Amalia Rodríguez González

Profesora titular de Derecho Mercantil
Universidad de Valladolid

El presente trabajo está dividido en ocho capítulos que finaliza como es habitual en trabajos académicos de estas características, con unas conclusiones generales y una relación de bibliografía y webgrafía.

El capítulo I analiza en primer lugar y con carácter general, las cooperativas de trabajo asociado. El segundo regula los órganos de las cooperativas, esto es, la asamblea general, el consejo rector, la intervención y el comité de recursos.

En este mismo capítulo se estudia el capital y el análisis de los socios en las cooperativas: socios trabajadores, socios capitalistas y socios trabajadores y capitalistas.

El capítulo III regula la relación de trabajo de los socios en las cooperativas de trabajo asociado y la contratación de trabajadores, así como las posibilidades de los trabajadores de acceder a la condición de socios.

En este capítulo se realiza un estudio en profundidad en relación con las cuestiones laborales y el de seguridad social, que afectan a los socios trabajadores, pero también a los asalariados de las cooperativas.

El capítulo IV aborda el tratamiento normativo frente a la desigualdad retributivo del personal de la cooperativa. En este ámbito se analiza el derecho internacional, el derecho europeo y el tratamiento de esta desigualdad en nuestro derecho. En este apartado se realiza una referencia a la brecha salarial y a su tratamiento estratégico, a

las medidas para reducirlo y al establecimiento de un plan de igualdad de la empresa, así como la problemática de aceptación del salario de las mujeres en las cooperativas de trabajo asociado.

En el capítulo VI regula el cese de actividad del trabajador autónomo y sus vicisitudes.

El capítulo VII regula las cooperativas de trabajo asociado en relación con la normativa de prevención de riesgos laborales.

El capítulo VIII regula la responsabilidad delictual en el seno de las cooperativas de trabajo asociado analizando cuestiones como la *Compliance Program* como causa de exención de la responsabilidad de la persona jurídica, la responsabilidad en materia preventiva y las acciones delictuales en relación con los delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o la responsabilidad de los socios trabajadores, las infracciones penales cometidas por parte de los empleados, directivos o administradores.

Tras las interesantes conclusiones finaliza con una relación muy adecuada de bibliografía actualizada y también de webgrafía, junto con una selección de la legislación utilizada para realizar el trabajo que será sin duda de gran interés para los estudiosos de estas materias.